

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

5983 *Resolución de 24 de abril de 2018, por la que se determina el número de sorteos semanales y el precio de las apuestas de la lotería Lotto 6/49 y de su variante Jóquer.*

El Reglamento de la lotería Lotto 6/49 y de sus variantes, aprobado por el Decreto 119/2009, de 28 de julio, establece en el artículo 6 que el precio de la apuesta y el número de sorteos semanales se determinará mediante resolución de la persona titular del departamento competente en materia de juego y apuestas, que se publicará en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Vista la propuesta del Consejo de Administración de la Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas de la Generalitat, de ampliar el número de sorteos semanal, y haciendo uso de las atribuciones que tengo conferidas, resuelvo:

1. Fijar en tres (3) el número de sorteos semanales de la Lotto 6/49 y de su variante Jóquer, que se realizarán los lunes, miércoles y sábado.
2. Fijar en un euro (1 €) el precio de las apuestas de la lotería Lotto 6/49 y de su variante Jóquer.
3. Dejar sin efecto la Resolución IRP/2196/2009, de 30 de julio, por la que se determina el número de sorteos semanales de la Lotto 6/49 y el precio de las apuestas para la Lotto 6/49 y para sus variantes.
4. Esta Resolución será efectiva desde el día 28 de mayo de 2018.

Madrid, 24 de abril de 2018.—El Titular del Departamento de la Vicepresidencia y de Economía y Hacienda, P.S. (Artículo 6 del Real Decreto 944/2017), el Ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro Romero.